



DISPUTAS POR EL SENTIDO DE UNA PRÁCTICA: LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DE ROSARIO Y SUS PRIMEROS AÑOS (ARGENTINA, 1928-1936).

José Ignacio Allevi

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Rosario (UNR)

Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral (IHUCSO litoral-CONICET/UNL)

joseignacio.allevi@gmail.com

RECIBIDO: 4 DE MARZO DE 2018 | ACEPTADO: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Resumen: El trabajo analiza las discusiones suscitadas con la creación del Instituto de Psiquiatría de la Universidad Nacional del Litoral, en la ciudad de Rosario durante 1929. En el contexto de organización de una nueva casa de estudios superiores, este espacio surgió como una de las escasas instancias de autonomización para la disciplina psiquiátrica en la Argentina respecto de otras ramas médicas, como la neurología. Enmarcados en la problemática de la construcción de espacios de ciencia, así como de campos científicos, nos proponemos desandar las tensiones que este Instituto generó en la arena médica local, así como una serie de conflictos que afrontó en sus primeros años. El eje que lo estructura muestra que, a pesar de las dificultades y los debates atravesados, la psiquiatría logró un espacio autónomo y reconocido de manera contingente y a partir de la imbricación de distintas esferas, además de la académica.

Palabras clave: Psiquiatría; profesionalización; espacio de ciencia; campo; Rosario

Abstract: The paper analyzes the discussions raised about the creation of the Institute of Psychiatry of the National Coastal University, in the city of Rosario in 1929. In the context of organization of a new higher studies institution, this space emerged as one of the few instances of autonomy for the psychiatric discipline in Argentina in relation with other medical branches, such as neurology. Framed in the problem of the science spaces building as well as of scientific fields, we propose to unfollow the tensions that this Institute provoked in the local medical arena, as well as a series of conflicts it faced in its first years. The axis that structure the article shows that, despite the difficulties and the debates, psychiatry achieved an autonomous and recognized space in a contingent manner and by the interweaving of different spheres, besides the academic one.

Key words: Psychiatry; profesionalization; science space; field; Rosario

INTRODUCCIÓN:

Esta Conferencia es el fruto de muchos desvelos y de mucho afán. La Comisión que hace dos años recibiera de la Sociedad de Neurología y Psiquiatría de Buenos Aires el mandato de plantearla y darle cuerpo, hubo de luchar desde el primer momento con graves dificultades, pero ha tenido la fortuna de vencer la indiferencia del ambiente, de dominar el pesimismo de los especialistas consagrados, de interesar a las autoridades nacionales, de conquistar el apoyo de los gobiernos latinoamericanos, de atraer por fin la atención o despertar el esfuerzo de los colegas en todo el continente. (...) Pues aquellas dificultades justificaban realmente tan perpleja situación. Servía de eje la supuesta ineficiencia de la Psiquiatría y de los amplios capítulos tributarios de esa disciplina contenidos en la Neurología y la Medicina Legal. Es sabido, en efecto, que la opinión pública de nuestro país acuerda poco crédito a tan importante rama de la medicina. (...) Es de ese modo que la propia ciencia médica se asocia al prejuicio social para conspirar sin quererlo contra la Psiquiatría; y es por ello que el psiquiatra, peregrino en las clínicas según el público astuto, y en realidad paria en el seno de la profesión, cede a su impotencia, déjase invadir por la quietud, y conspira él también con su silencio contra los intereses generales (Ameghino, 1929, p. 40-41).

Con estas palabras, Arturo Ameghino daba inicio a la Primera Conferencia Latino-Americana de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal en Buenos Aires, en noviembre de 1928. Allí, este médico exponía las tensiones que atravesaba la Psiquiatría para delimi-

tarse como un campo autónomo. Más aún, clarificaba el problema central que dificultaba: quién sería el profesional más adecuado para hegemonizarlo.

El desarrollo de la Psiquiatría en Argentina no es un tema nuevo. Desde estudios sustentados en un enfoque foucaultiano sobre el control social (Vezzetti, 1985), hasta renovaciones historiográficas que no sólo cuestionan el alcance de dicho enfoque sino que articulan el desarrollo institucional de la psiquiatría en su vínculo con el Estado (Ablard, 2008), así como otros preocupados por el temprano desarrollo de lo psi como ámbito de recepción posterior del psicoanálisis (Plotkin, 2001; Dagfal, 2009), un importante caudal de trabajos renovó y potenció este campo de investigación aún en ciernes.¹ A grandes rasgos, estas investigaciones presentan una falencia considerable al considerar solamente el estudio de la Capital Federal como representativa de lo acaecido en el conjunto del territorio argentino. Si bien existían escasos espacios de atención para pacientes mentales en la Argentina de principios del siglo XX, la tarea de deslindar una esfera de acción propia sobre el campo general de la medicina fue tomada por estos “primeros” psiquiatras –diferenciados de alienistas y neurólogos– que se desempeñaban aquellos. Un eco de dicho proceso transcurrió en la ciudad de Rosario con las discusiones por la creación del Instituto de Psiquiatría de la Universidad Nacional del Litoral y los conflictos que subsiguieron, los cuales son objeto de este trabajo.

El contrapunto con otras referencias latinoamericanas resulta igualmente iluminador. El caso de Brasil ha demostrado una institucionalización más temprana

¹ Cabría señalar aquí, entre algunas pesquisas, el análisis del cruce entre saberes psi y cultura política comunista en Argentina (García, 2016), o bien el análisis cualitativo de circulación de saberes y prácticas en el Hospital Estévez de Buenos Aires (Golcman, 2007).

de la psiquiatría en términos académicos y de atención médica –no exenta de conflictos– (Dias, 2011), así como la circulación de la corriente kraepeliana en Río de Janeiro en tiempos distintos a la experiencia argentina (Fachinetti y Neves de Muñoz, 2013; Cerqueira, 2014). Por otra parte, se han señalado algunas especificidades para el proceso de profesionalización de la psiquiatría en México, en particular alrededor de la trayectoria institucional y los conflictos del Manicomio de La Castañeda, creado en 1910 (Sacristán, 2005, 2010). El caso chileno por otra parte, presenta algunas singularidades en la articulación entre propuestas terapéuticas como la laborterapia y el proceso de industrialización del país en Santiago de Chile (Leyton, 2008). Cabe señalar, además, la profusa exploración que la recepción y los usos del psicoanálisis han tomado en las investigaciones de dicho país (Ruperthuz, 2013, 2015).

Pensamos este objeto desde una clave bifronte. Por un lado, articulando el problema de las topografías socio-políticas en que se despliegan las culturas científicas, que discute la universalidad del saber científico en tanto conocimiento producido situadamente: geografías de la ciencia que estructuran el mundo científico e involucran criterios de legitimidad, prácticas de acceso al conocimiento y la producción de espacios científicos ubicuos (Livingstone, 2003). Pueden pensarse así los espacios de la ciencia, lugares donde la investigación y las prácticas científicas se materializan en ámbitos de trabajo cotidiano, pero también de autorización (Henke y Gyerin, 2008).

Por otro, desde la configuración de espacios autónomos de posiciones sociales y simbólicas para las prácticas científicas: los campos científicos, espacios históricos de lucha simbólica trascendente, que en su autonomización darían lugar a disciplinas con objetos y fronteras definidos (Bourdieu y Wacquant, 2014), junto

a la consolidación un capital y un sentido del juego específicos (Bourdieu, 2003).² Nuestro uso del concepto a la luz de la pesquisa histórica considera que dicha estructura puede ser porosa, entendiendo que, por encima de la autonomización de su dinámica, no logran cerrarse a la influencia de otros campos ni de sus lógicas. Ello resitúa el lugar de los actores como gestores y “constructores” de estos espacios, y de la diversidad de esferas imbricadas.

En esta dirección, los institutos de investigación como ámbitos que facilitan estos procesos disciplinares fueron abordados en el caso argentino para diversas áreas como la medicina (Buschini, 2013; Romero, 2016), la astronomía (Rieznik, 2009) o bien la matemática (Pacheco, 2010). Si estos trabajos señalaron oportunamente la importancia de las redes en la recepción y apropiación de ideas y prácticas científicas, no dan cuenta de los vínculos entre los actores que investigan con el mundo no científico, y en especial con el de la política. A diferencia de éstos –centrados en el primer peronismo–, sostenemos que la entreguerras permite observar el trabajo de lobby de los científicos como gestores, y en especial de las limitaciones que encontraron y que hacen a su historia.

En particular, aquí abordaremos la concreción de una instancia académica que habilitó cierta autonomización disciplinar de la psiquiatría en el marco de la organización de la carrera de medicina de Rosario, junto con una serie de conflictos posteriores a su creación. ¿Qué nos mostrará este conflicto y su resultado? En primer lugar, la concreción de un espacio de ciencia específico para la Psiquiatría en una de las cuatro universidades existentes en Argentina en el período.

² Otras posturas en sociología de la ciencia han propuesto pensarlos como contextos sociales para el desarrollo de reputaciones en la investigación (Whitley, 2012).

Frente a la extensa historización de los casos porteños, platenses o cordobeses, el rosarino resulta aún vacante. En segundo término, a diferencia de lo acontecido en otras casas de estudio, donde posibilidades de este tipo surgían luego de años de disputas internas entre alienistas, neurólogos y psiquiatras, en Rosario fue el carácter novedoso y reciente de la Facultad de Ciencias Médicas local, junto con la llegada de expertos internacionales y de otras provincias la situación que lo permitió. En este contexto, no es menor que el resultado final por el cual se creó el Instituto fuese político, esto es, por la intervención nacional de la Universidad, en tanto fue la contingencia lo que habilitó un espacio que luego logró internacionalizarse profusamente y abrir un espacio de formación y clínica continuo. Por último –y a pesar de que no lo abordaremos en este trabajo–, el espacio concretado habilitó la actualización local de un proceso transnacional: la profesionalización disciplinar psi³.

UNA UNIVERSIDAD REFORMISTA:

El centenario de la Revolución de Mayo -1910-, señaló un punto desde el cual observar una serie de transformaciones en muchos sentidos en la vida política y social argentina. En un contexto en que los efectos desatados por una cuestión social cada vez más acuciante con la consolidación de la posición del país en el sistema capitalista y la llegada de contingentes migratorios (Suriano, 2000), se sancionaba al mismo tiempo la denominada “Ley Sáenz Peña”, con la cual el sufragio se volvió universal⁴ y obligatorio. De esta manera, se habilitaba el ascenso al poder en 1916 de uno de los

partidos que desde fines del siglo XIX cuestionaba, junto con el Partido Socialista, el funcionamiento de la política local: la Unión Cívica Radical.⁵ Con ello, nuevos sectores alcanzaron visibilidad política, y en 1918 se produciría un evento que sacudiría las bases mismas de la organización de los estudios superiores no sólo argentinos, sino latinoamericanos: la Reforma Universitaria suscitada en la ciudad de Córdoba, donde se localizaba la universidad más antigua del territorio. Entre sus principales conquistas, este movimiento liderado por estudiantes y algunos docentes redefinió la fisionomía del sistema universitario argentino, impulsando el cogobierno entre docentes y estudiantes, y estableciendo como pilares de la organización académica la docencia, investigación y extensión (Buchbinder, 2005, 2008).

Siendo todas las universidades de las grandes ciudades del país de gestión estatal nacional (Córdoba, Buenos Aires y La Plata), en 1919 se promulgó la ley de creación de la Universidad Nacional del Litoral, al calor del movimiento reformista (Piazzesi y Bacolla, 2015).

Este ambicioso proyecto para una casa de estudio que vinculaba ciudades de tres provincias argentinas (Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes), habilitó en la ciudad de Rosario la institucionalización de una iniciativa de los médicos locales luego de una década de esfuerzos infructuosos: su Facultad de Ciencias Médicas y el Hospital “Escuela” del Centenario. En la segunda ciudad del país en dicho período, con una considerable presencia médica en el espacio público (Prieto, 1996), este acontecimiento abría nuevos espacios y recursos. Pero la nacionalización de un proyecto educativo concebido localmente generó también posibilidades para el ingreso de nuevos profesionales, y con ellos de nuevas lógicas. Precisamente este carácter novedoso de la

³ Este proceso se analizó más profusamente en Allevi (2018).

⁴ A pesar de dicha universalidad, las mujeres no alcanzaron su posibilidad de votar hasta la llegada del primer gobierno peronista.

⁵ Un extenso análisis sobre dicho partido en Persello (2004).

unidad académica rosarina la diferenciaba de otros casos como Buenos Aires, La Plata o Córdoba, que ya contaban con tradiciones académicas en lo referido a la gestión universitaria y el gran espectro de lo “psi”.⁶ La nova Facultad brindó posibilidades concretas al desarrollo de corrientes médicas ya relevantes en la ciudad, como la clínica con Clemente Álvarez, o la neurología con Teodoro Fracassi.⁷ Pero también habilitó nuevas tendencias, y así fue convocado Lanfranco Ciampi, psiquiatra italiano formado con Sante de Sanctis y residente en Buenos Aires desde 1920, para radicarse en la ciudad fenicia y desplegar su especialidad: psiquiatría infantil.⁸

Un hecho no menor en esta dinámica fue la designación del alienista Antonio Agudo Ávila como organizador de la Facultad,⁹ pues fue quien introdujo en la currícula de la carrera una amplia formación psi diferenciada de la tradición local, de orientación neurológica (Gentile, 2003): tres cátedras especializadas (Psiquiatría de Adultos -a cargo de Gonzalo Bosch-, Neuro Psiquiatría Infantil -a cargo de Ciampi- y Psicología Experimental -dictada por José Alberti-), una Escuela de Niños Retardados en

1922 -anexa a la cátedra de Ciampi-, y un Hospital de Alienados, materializado en 1927.

La inserción de nuevos profesionales también dio un tinte particular a la formación psiquiátrica en función de la promoción que hicieron del programa de la Higiene Mental,¹⁰ al menos mientras Ciampi se desempeñó en la casa de estudios rosarina, hasta 1934. En nuestro caso, y si bien llegó a constituirse un “comité femenino” de la Liga de Higiene Mental creada en Buenos Aires por Gonzalo Bosch en 1930, esta influencia en Rosario fue de orden formativo antes que práctico. Y ello porque al culminarse las obras del Hospital de Alienados -diseñado bajo este ideario-, la ausencia de una colonia que permitiese derivar los casos graves dio por resultado una población cronificada de pacientes, dificultando la “rehabilitación” por la que el movimiento pugnaba y obturando su crítica al funcionamiento asilar.¹¹ En el caso del “comité” de damas constituido, su accionar se acercó más a la beneficencia que a las funciones que la Liga cumplió en la Capital de la nación. La excepción a este panorama la presentó, empero, la clínica infantil de Ciampi, que por sus dimensiones reducidas y por haber institucionalizado tempranamente espacios dentro del nuevo Hospital, logró cumplir con sus objetivos formativos y de atención. (Allevi, 2017).

La convivencia de aproximaciones distintas a la alienación mental -neurológica y psiquiátrica, cada una con espacios curriculares propios- y el avance de las obras detalladas previamente, condujo a una disputa de alcances considerables en el momento de designar a quien ejerce-

6 El caso del Hospital Nacional de Alienadas, con el diálogo y tensiones entre especialistas y las gestoras del mismo -la Sociedad de Beneficencia de la Capital- fue trabajado en Pita (2012). El caso cordobés, por su parte, puede rastrearse en Ferrari (2016).

7 Fracassi fue un destacado médico local que desde 1914 contaba con el sanatorio privado de afecciones mentales de la ciudad, su “Neuropático”.

8 Discípulo de Sante de Sanctis entre 1913 y 1919, este médico se instala en Argentina en 1920, donde logró vincularse estrechamente con algunos personajes relevantes del campo psi en formación, siendo contratado como asesor por el Consejo Nacional de Educación, y luego por Antonio Agudo Ávila como docente en la nueva Facultad de Rosario.

9 Cabe destacar que en Argentina, la amplia mayoría de las Universidades son de gestión estatal nacional, apareciendo casas de altos estudios privadas luego de la segunda mitad del siglo XX. De allí la posibilidad de las autoridades de gobierno de intervenir estos espacios a pesar de la autonomía proclamada con la Reforma.

10 Un análisis sobre las discusiones en el campo médico porteño y la recepción de dicha corriente en Klappenbach (1999).

11 En este sentido, la diferencia con el caso porteño es notoria, sobre todo por el accionar que allí tuvo la Liga de Higiene Mental. El abordaje de esta experiencia y sus concreciones institucionales durante los treinta en Talak (2005).

ría la dirección del dispositivo institucional que cristalizaba progresivamente. Aquí dos posiciones, una local y otra nueva y “externa”, dirimieron su peso relativo para ver cuál monopolizaría la orientación a seguir. A simple vista, el depositario original del este cargo era Teodoro Fracassi, tanto por el peso de su capital académico y político como por su fuerte inscripción en la sociabilidad médica y política local. Sin embargo, fue la “no existencia” de un campo psiquiátrico consolidado en Rosario -y posiblemente en Argentina-, junto a la confluencia de distintas lógicas en la creación de una universidad nacional en territorios provinciales, los que abrieron el juego a nuevas posibilidades que ponían en tensión lo “dado” de las relaciones y las posiciones sociales.

La creación del Instituto de Psiquiatría desató un escenario de conflictividad importante, cuya complejidad es aprehensible si se consideran tres cuestiones. Por un lado, la posición que Ciampi fue alcanzando en el seno de médicos locales, y la forma en que se fue perfilando su figura como candidato a director del dispositivo que se iba consolidando. Por otro, la discusión del proyecto de creación del Instituto en las instancias de gobierno de la Universidad y, por último, el proceso de reforma del plan de estudios, que planteó algunas dificultades al escenario psi. Una vez superados estos obstáculos y constituido el Instituto, observaremos algunos conflictos que se plantearon desde el interior de la Universidad respecto a éste, y su resolución.

EL PROYECTO DEL INSTITUTO Y SU DISCUSIÓN:

Si bien la convocatoria de Lanfranco Ciampi como docente en Rosario -junto a la de Gonzalo Bosch- respondía a su formación y gozó de una amplia aprobación para promover un dispositivo de enseñanza y atención novedoso, su primera inserción en el campo médico

local fue de la mano del grupo abocado a las “nerviosas”. Se desempeñó como médico consultor en el Instituto Neuropático de Teodoro Fracassi, único “especialista” local con un sanatorio propio de la especialidad, además de participar de las reuniones periódicas del Círculo Médico y publicar en su Revista (Revista Médica del Rosario, 1927, pp. 107-114).¹²

Su posición en el seno de la Facultad de Medicina, sin embargo, ganaba autonomía progresivamente. A cargo de una cátedra especializada en aspectos psíquicos de la niñez -única en su tipo-, Jefe de Laboratorio de Anatomía Neuro-Patológica y luego de la Escuela de Niños Retardados -incorporada en la órbita del Hospital Centenario y después a la esfera de su cátedra-,¹³ se sumaban a estas posiciones su constante caudal de publicaciones en diversos medios académicos del país y su participación en importantes círculos.

En este contexto, a sólo seis meses de inaugurados los nuevos pabellones del complejo hospitalario psi de Rosario, comenzó la trama política que terminaría por definir la orientación del estudio y práctica de la Psiquiatría en la región.

Para pensar el proceso que derivó en arena de conflicto, y su posterior resolución, debemos tener presentes algunas cuestiones. Por una parte, que la culminación de las obras del Hospital de Alienados dependió de la firma de un contrato con el gobierno de la provincia de Santa Fe,¹⁴ con el cual no sólo se

¹² El 25 de noviembre de 1926, por ejemplo, expuso “Sobre algunos síndromes raros del mutismo en la infancia y en la niñez”.

¹³ Cuando su contrato es renovado en 1925, leemos que ya en 1922 se le había encargado la dirección de la educación de los niños “retardados”, para tiempo después dotarlo de su propia cátedra [DSCSUNL 1925, p. 300].

¹⁴ La firma de este contrato -sin el cual hubiese resultado imposible la culminación de las obras- fue posible a partir de una intensa gestión sociabiliar sostenida por el decano de la Facultad de Medicina con distintos representantes y esferas del mundo de la política. Véase nuevamente Allevi (2018).

coniguieron los fondos que permitieron continuar con las obras, sino que se establecía una partida anual destinada a los sueldos del Director y su Vice, dos médicos internos, los jefes de Laboratorio de Anatomía Patológica y Química Biológica, dos ayudantes y una maestra especializada en Ortofonía.

Ahora bien, en este contrato celebrado con la Provincia para solventar el funcionamiento del Hospital existía una delimitación, en su artículo tercero, sobre quienes podrían ocupar los cargos directivos del Hospital, en clara ventaja hacia los docentes de las cátedras psi (BUNL 1928, p. 404).

En este panorama, comenzó a gestarse en el grupo de los psiquiatras la necesidad –y la demanda– de avanzar en la institucionalización académica de su disciplina, que paso a paso adquiriría mayor relevancia y peso en la carrera de medicina. Desde allí se concibió la posibilidad de dotar a estas instancias docentes y clínicas de un instituto, figura muy común en la organización de las distintas áreas en la universidad argentina. Sin embargo, el problema en este punto era la existencia previa de un Instituto de Psico-Neuro Patología, cuya dirección residía sobre Teodoro Fracassi. Ésta instancia era parte del ambicioso proyecto de Agudo Ávila por asentar en la nueva carrera un área de atención e investigación sobre la alienación mental, en una iniciativa que, además, recogía y conciliaba las inquietudes de los profesionales rosarinos, principalmente de Fracassi. Su composición muestra las razones por las que aún no habían logrado organizarlo en los hechos: a la suma de cátedras de Neurología, Psiquiatría, Neuropsiquiatría Infantil, Toxicología, Medicina Legal, Accidentes del Trabajo y Jurisprudencia Médica, se agregaban los Laboratorios de Psicología Experimental y Anatomía Patológica del Sistema ner-

vioso, junto la sala de Cirugía Nerviosa del Hospital del Centenario (Memorias Araya 1924, p. 17-18).

Frente a la inauguración de los pabellones que habilitaban el funcionamiento del Hospital en 1927, el 7 de octubre de dicho año se suscitó en el Consejo Directivo de la Facultad el debate por quién ocuparía su dirección. Allí, el decano –Agustín Gatti, cercano a los psiquiatras–, propuso la designación de Ciampi en dicho cargo

Manifiesta el Sr. Decano, que habiendo sido inaugurado el Hospital Nacional de Alienados, corresponde de acuerdo con el nuevo convenio que tiene celebrado la Universidad y el Gobierno de la Provincia (...), designar el profesional que ha de ejercer en lo sucesivo al Dirección del Asilo de Alienados; que como al respecto no hay antecedentes y supone que en la mente de todos existe ya un candidato, el doctor Lanfranco Ciampi, propone sea esta designado para aquel cargo (BUNL 1928, p. 396).

Esta fue la ocasión para que Raimundo Bosch planteara por primera vez la creación del nuevo Instituto como cuestión prioritaria, para retomarla meses más tarde presentando un proyecto propio en esta dirección, suscitando la disputa. Figura próxima al círculo de los psiquiatras, Bosch se recibió en 1919 en la Universidad de Buenos Aires –siendo de Córdoba–, y un año más tarde se radicó en Rosario como secretario organizador de la Facultad de Medicina junto Antonio Agudo Ávila, para desempeñarse luego en la cátedra de Medicina Legal entre 1923 y 1952.

Basándose en iniciativas previamente ingresadas por los consejeros Álvarez y González, esbozó la posibilidad de posponer las designaciones en el Hospital hasta tanto se hubiese estabilizado la situación de las cátedras psi y regularizado sus docentes. El intento de

Bosch en el órgano de gobierno de la Facultad no pasó desapercibido a los consejeros que se inclinaban por la primacía neurológica, y luego de un debate intenso se decidió nombrar a Ciampi en carácter condicional hasta la suscripción de un nuevo contrato (BUNL 1928, p. 397). Las articulaciones relacionales de Bosch con distintos cuadros del radicalismo que rotaban entre la academia y el Estado no era menor, y su iniciativa para crear el Instituto se condecía con las otras que había promovido en otros ámbitos, en las cuales fue exitoso.¹⁵

En este contexto, luego de la sesión de octubre de 1927 Fracassi presentó un recurso administrativo ante la Facultad para que se ejecutara definitivamente del Instituto que dirigía bajo nombramiento oficial del Poder Ejecutivo (BUNL 1928, p. 245). A pesar de ello, el veinte de marzo de 1928, y tomando como base el convenio suscrito con el Gobierno Provincial, la Facultad de Medicina firmó en un contrato ad referendum con el psiquiatra italiano, donde se renovaba por tres años su titularidad de la cátedra de Psiquiatría Infantil y se le encomendaba la dirección del Hospital de Alienados (BUNL 1928, p. 211). Este acto administrativo, implicaba y concretaba dos modificaciones sustanciales. Por una parte, el nombramiento de Ciampi despojaba a Fracassi de un cargo que ya ejercía –de forma tácita, pero legítima– desde 1924, cuando se inaugura la Sección de Alienados dependiente del Hospital Centenario.¹⁶ Por

otra, el contrato sentaba el camino hacia la disolución de su Instituto.

La misiva de Bosch en la sesión de octubre de 1927 se plasmó en su proyecto para el Instituto de Psiquiatría, sancionado el 23 de abril de 1928 por el Consejo Directivo. Los fundamentos esgrimidos por el consejero muestran la apuesta política que implicaba esta nueva instancia disciplinar, donde reconocía los movimientos iniciales de Agudo Ávila como basamento para abrir un rumbo en el marco de resistencia del ambiente universitario –tal como lo planteara Arturo Ameghino para el escenario porteño–:

Ha llegado el momento de dar, en nuestra Escuela de Medicina, una preferente dedicación a la enseñanza de la Psiquiatría, sobre la base de la incorporación del Hospital de Alienados, recientemente inaugurado. Este nosocomio es el florecimiento de los más puros ideales científicos del organizador de esta casa de estudios, Dr. Antonio Agudo Ávila. Cuando nadie se imaginó la grandeza ni la trascendencia a corto plazo, de esta Facultad, el doctor Agudo Ávila se anticipaba a trazar los rumbos de la Medicina mental, esforzándose por crear una corriente de simpatía colectiva hacia los problemas de la Neuro-Psico-Patología. Hizo cuanto pudo por quebrantar la indiferencia tradicional del ambiente universitario contra esta rama de la medicina, avivando los conceptos modernos de la alienación. Sobre la doble participación científica y social del médico, en los enfermos mentales, dispuso mirando el porvenir, la más amplia extensión de los estudios psiquiátricos.

¹⁵ Desde su especialidad, Bosch motorizó la creación de una serie de espacios de enseñanza e investigación, entre ellos la Clínica del Trabajo –construida bajo la intendencia de Manuel Pignetto, de la cual fue director en 1928–, el Instituto Médico Legal en 1931 y la Escuela de Médicos Legistas, siendo su director y docente entre 1938 y 1952

¹⁶ Allí, Manuel Pignetto –director del nosocomio– deja en claro en su discurso que era el neurólogo el depositario de esta posición: “Señores: Por mandato expreso del señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral, en mi carácter de Director Técnico del Hospital Nacional del Centenario, dejo librado al Servicio Público la Sección Alienados del mismo, y en cumplimiento de la resolución del H. Consejo Di-

rectivo quedáis, doctor Fracassi, en posesión del cargo para el que habéis sido designado.” (Memorias Araya 1925, p. 24).



Paralelamente a la Clínica de Psiquiatría, instaló la cátedra de Psicopatología Infantil, adelantándose con ello, a la Facultad de Medicina de Paris, la que recién en 1925, por iniciativa del Juez de Menores, doctor Rollet y el decano de dicha Facultad, el profesor Roger, creó la Clínica de Neuro-Psiquiatría Infantil. Encomendó la organización de esta nueva cátedra al talentoso discípulo del insigne psiquiatra Sante de Sanctis, el Profesor Ciampi. Anexo a estas dos cátedras, habilitó un curso especial de Psicología Experimental (BUNL 1928, p. 394).

Sus disquisiciones, además, ya atisbaban la defensa que debería sostener sobre la pertinencia de la especialidad psiquiátrica, así como del aporte que implicaba a la formación, reconocido internacionalmente:

No debe considerarse el desdoblamiento de la enseñanza de la Psiquiatría, como una frondosidad especial de los estudios de la medicina, después de haber puntualizado la deficiente preparación de los estudiantes y las justas proporciones de las tareas docentes con la importancia de los fundamentos de las enfermedades mentales. La cátedra de Clínica de Psiquiatría General es indispensable. El juicio es unánime sobre la necesidad de su existencia. Es la base de la instrucción del médico general en el conocimiento de las perturbaciones psíquicas (...). La cátedra de Clínica de Psico-Patología Infantil, a cargo de su actual profesor el doctor Lanfranco Ciampi, es de trascendental valor, no sólo por su significación científica sino por el logro de un alto ideal en la Medicina Mental. Debemos sentirnos enorgullecidos de tener esta cátedra dentro de nuestro plan de estudios, después de haber leído los elogios de los eminentes psiquiatras: Enrique

Morselli y Sante de Sanctis. Ambos dedicaron elevados juicios a nuestra facultad, con motivo de la creación de esta Clínica de Psico-Patología Infantil. Es que Sante de Sanctis admite y sostiene, con sobrada razón, que la Neuro-Psiquiatría Infantil radica en la 'edad evolutiva' con caracteres propios, cuyo dinamismo difiere de las funciones mentales de otras edades, provocando estados complejos por la fuerza del desarrollo del niño contra la fuerza inhibitoria de los procesos morbosos. Y por consiguiente, preconiza que esta rama de la psiquiatría es una asignatura que debe enseñarse aparte, sobre todo para la aplicación del tratamiento (BUNL 1928, p. 395).

De esta forma, el cargo que Ciampi ocupaba con una antigüedad de casi treinta días lo volvía el candidato directo –o al menos aparente– para acceder a la dirección de este nuevo Instituto, y con ello reforzar la autonomización de la Psiquiatría respecto de la Neurología. De acuerdo con la ordenanza, el Hospital se incorporaba al Instituto, y el director de este último monopolizaba el desarrollo de todas las actividades académicas relacionadas a la atención psiquiátrica.

La sanción de ésta última suscitó intensas discusiones en el Consejo Directivo, que apuntaban al estatuto de científicidad y autonomía de la Psiquiatría para diferenciarla de la Neurología. En este sentido, la oposición a la misma no fue menor, y ello se reflejó más tarde en los embates que atravesó en su discusión en el Consejo Superior. La primera intervención en el debate por el Instituto en el seno de la Facultad de Medicina, estuvo a cargo de Clemente Álvarez, un destacado médico rosarino, fundador del Círculo Médico y director de su Revista, además de haber presidido la Asistencia Pública Municipal, donde trabajó junto a

Fracassi.¹⁷ Su participación, en defensa de la disciplina del neurólogo, se amparó en una supuesta orientación hacia la neurología presente en el plan de estudios, pasando por alto la presencia y funcionamiento de las tres cátedras psi.

Señor Decano: Este proyecto que importa la separación completa de la Neurología de la Psiquiatría, significa un cambio en la reorientación seguida hasta ahora; pues nuestro Plan de Estudios las tiende más bien a aproximar. Más aún, el doctor Fracassi, profesor de Neurología, tiene un nombramiento efectivo de Director del Instituto de Neuro-Psico-Patología que no se hace efectivo, entiendo por no estar terminado el establecimiento que se le destina. Nadie piensa actualmente en fusionar ambas cátedras pero quizás fuera conveniente instalar la Neurología en el Hospital de Alienados cuando este esté terminado, pues así se podría utilizar el anfiteatro, el museo y laboratorio del mismo. (...) No creo tampoco que el Director del Instituto debe dar la orientación de la enseñanza, pues eso es privativo de cada profesor, ni que convenga ofrecer el cargo de Director del Instituto a nadie, desde que acaba de firmarse con el Profesor doctor Ciampi, un contrato en el que se le adjudica un cargo análogo, con todas las atribuciones de un director de instituto. Suprimiendo las disposiciones que crítico, quedará reducido el proyecto a un cambio de nombre que nada significa para el progreso de la Escuela (BUNL 1928, p. 397).

¹⁷ La relevancia de Clemente Álvarez en la construcción de la salud pública rosarina es insoslayable. Véase un recorrido biográfico del mismo en Piacenza (2000).

En este escenario, debemos recordar que el Instituto original de Psico Neuro Patología a cargo de Fracassi no había logrado concretarse, pues a su extensa composición de asignaturas y funciones, debía agregarse la carencia de presupuesto, y que muchas de las asignaturas que lo componían fueron desapareciendo del plan de estudios e incorporando sus contenidos al dictado de otras ya existentes y organizadas. El 24 de enero de 1923, por ejemplo, se aprobó la supresión de las asignaturas “Traumatología y Accidentes de Trabajo” y “Jurisprudencia Médica” -que formaban parte del virtual Instituto-, cuyos contenidos se incluirían en la cátedra de Medicina Legal de Raimundo Bosch (Memorias Araya 1924, p. 72).¹⁸

Otras intervenciones provinieron de los consejeros Antonio Baraldi y José Benjamín Ábalos, en franco apoyo al proyecto de Bosch, mientras que Juan M. González entendía que la separación entre ambas disciplinas era conveniente, incluso bregando por la preeminencia de la Psiquiatría frente a la Neurología en el plan de estudios. A pesar de ello, agregaba que la creación del Instituto, si bien positiva en esta dirección, también “contempla la abundancia de engrandecimiento para la Psiquiatría en tanto que las materias básicas se encuentran casi desamparadas...” (BUNL 1928, p. 398). El profesor Pedro Piñero García, por su parte, señalaba que en verdad existían dos proyectos para el tratamiento de esta cuestión: por un lado, el de Bosch, y otro que pensaba la incorporación del Hospital como parte del Instituto de Psico-Neuro-Patología, cuya autoría correspondería a Ciampi. En esta dirección, planteaba que el proyecto del primero

¹⁸ Entre los considerandos que el Decano sopesa en su Memoria de ejercicio aduce los cambios del plan de estudios y la supresión de asignaturas en todas las carreras de la Facultad por la escasez de recursos para sostenerlas. Memorias Araya, 1924, p. 17. Si bien sobran justificativos de carácter administrativo para esta medida, no es menor tener presente la cátedra de Raimundo Bosch es la que se refuerza de contenidos, considerando su actuación en la promoción del Instituto de Psiquiatría.



reducía su alcance de acción, por ceñirlo a una sola disciplina –psiquiatría–, que se vería afectada, además, por quitar Psicología Experimental de la currícula. Al mismo tiempo, cuestionaba las atribuciones propuestas para el director del Instituto, en tanto avanzarían sobre la autonomía docente. Ante estas objeciones, Raimundo Bosch

Refuta al señor Consejero Álvarez, diciendo que es inexacto que sus propósitos sean los de favorecer la estabilización del profesor Gonzalo Bosch, pues carecía de condiciones de empresario, y que reafirmaba su opinión respecto de la competencia del Consejero Álvarez, para entender el alcance de la orientación de la enseñanza actual de la Psiquiatría después de haberlo escuchado. Le negó suficiente preparación sobre el asunto, lamentando que no hubiera aportado más elementos de juicio en la réplica, para poder entrar a considerarlos. A continuación, demuestra que no hay similitud entre el proyecto de reglamentación del Hospital de Alienados presentado por el profesor doctor Ciampi y el suyo; son distintos –añadió– porque el uno, se ocupa de la faz administrativa del nosocomio y de la distribución de las obligaciones y deberes del personal técnico, y el otro, de la formación de un alto centro de investigaciones científicas (BUNL 1928, p. 398).

En este tono, Bosch avanzó sobre la creación de institutos disciplinares, explicitando dicha tendencia no se había cuestionado previamente para otros docentes, y que se debiera priorizar el “engrandecimiento cultural” de la facultad con dicha medida, en tanto contribuía a dotar de fisionomía científica a las cátedras, “...proponiendo el mayor adelanto de la medicina, despojando el espíritu de las influencias mezquinas, de las anulaciones sistemáticas” (BUNL 1928, p. 399). Luego de presentar

un análisis diferencial entre distintos sistemas de enseñanza en Europa y Estados Unidos -donde revisitó los casos de Italia, Francia, y en particular Alemania, donde conoció a Emil Kraepelin en 1921-, propuso se vote el proyecto de manera nominal, ante lo cual se obtuvieron seis votos positivos de los consejeros Omnés, Baraldi, Argonz, Bosch, Ábalos y el Decano, frente a cuatro negativos de Álvarez, Piñero García, González y Camani Altube. Al discutirse en particular, el consejero Piñero García propuso que, ante la disposición del Consejo de crear el Instituto, se separen dos proyectos, uno por su organización y otro por la dirección del mismo. El primer paso estaba dado y el proyecto superó el primer paso administrativo. Los higienistas mentales, sin embargo, advirtieron que el conflicto se profundizaría:

Sin disimular sus inquietudes ni la precariedad de sus pretensiones, el profesor Teodoro FRACASSI que, siendo miembro de la comisión encargada de redactar el nuevo plan de estudios y que sostenía que la psiquiatría debería desaparecer como rama autónoma para fusionarse con la neurología, era quien había promovido esta campaña opositora. Lo peor era que insistía en el mantenimiento de algo inexistente y que nunca había llegado a concretarse en realidad, precisamente, el instituto de psico-neuropatología. No se resignaba a perder al hegemonía de la neurología (Bosch, 1966, p. 153-154).

No estaban equivocados. La llegada del proyecto al Consejo Superior fue la instancia donde Fracassi encontró mayores adeptos, en especial por su cercanía con el actual rector de la Universidad, Rafael Araya -ex decano de la Facultad entre 1922 y 1926-, y por el entrecruzamiento de las lógicas de la política con las académicas. Entre 1927 y 1929, una intensa conflictividad política atravesó la vida universitaria del litoral en sus

distintos claustros desde el ascenso de Rafael Araya al rectorado –como la prensa nos permite observar¹⁹, cuyo corolario fue la intervención de la Universidad.²⁰ Raimundo Bosch insertó la discusión por el Instituto en esta clave politizada que recorría a la Universidad, y en esta dirección, atribuye el foco del conflicto a la ambición política del rector. Esta cuestión resulta más que interesante, dada la cercanía de Araya con el proyecto original del Hospital de alienados mientras no estuvo en duda la figura de Fracassi como director del mismo

Y cuando se iban supliendo las deficiencias más apremiantes estalló, de improviso, un conflicto que dio por resultado la intervención nacional a la Universidad Nacional del Litoral. Este conflicto lo suscitó el doctor ARAYA como rector, con singular violencia, al pretender reconcentrar en su poder el gobierno de la facultad de medicina y abrir salida a sus desahogos personales. Lo curioso del caso era que repetía los mismos motivos que, él siendo decano, había rechazado enérgicamente. Pero, entonces, contaba con el apoyo del gobierno de ALVEAR, y ese gobierno estaba ya en las manos de IRIGOYEN (...) Y, además, uno de sus ministros, el de la cartera de obras públicas, era, nada menos, que el doctor José Benjamín Ábalos (Bosch, 1966, p. 146).

En la discusión del Superior, la disputa más elaborada fue pronunciada por Rafael Bielsa, dirigente universitario especialista en derecho administrativo, asignatura que impartió tanto en la Universidad del Litoral

¹⁹ Diario El Orden (Santa Fe, 25/8/1928; 30/10/1928 y 16/11/1928); Diario Santa Fe (Santa Fe, 13/11/1928, 16/11/1928 y 17/11/1928).

²⁰ Esta novel casa de estudios contaba ya con una intervención en su historial, suscitada por un conflicto estudiantil en la propia Facultad de Medicina en 1922. La gravedad del mismo se exteriorizó en sus resultados: los alumnos que “causaron” los conflictos fueron expulsados por tres años de la vida universitaria (Bosch, 1966).

(1927-1932) como en la de Buenos Aires (1949-1952). En el momento de la discusión del proyecto, Bielsa era el decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, previo a lo cual se desempeñó como Subsecretario del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación durante el gobierno de Alvear. En su extensa intervención en la sesión del 28 de abril, este abogado hizo explícita su postura respecto al conflicto político que subyacía a la fundación del Instituto, señalando las pujas al interior del espacio académico, como también al destacar la poca importancia que en su opinión tenía una especialidad médica para motorizar la instauración de espacios propios:

¿Cuántas veces la influencia de cierto caciquismo, de una camarilla, y hasta la inferioridad transitoria de un Consejo, puede generar una resolución que luego el Consejo Superior revé con un criterio más sereno, fundado, integral en suma! (...) Con toda esta especie de quinta esencia de la especialidad, a lo más, cae en el dominio del programa de cada materia, y en un solo punto del programa, según el grado de discriminación (BUNL 1928, p. 244).

Por otra parte, se refirió a la primacía y potestad del Consejo Superior para intervenir en el asunto, no solo porque refería a la autonomía didáctica de la Universidad –es decir, a la cuestión de enseñanza y planes de estudios- sino también porque el contralor del Concejo comprendía el análisis de la legalidad y de la oportunidad. En este sentido, enfatizaba la fragilidad de la ordenanza aprobada en el Concejo Directivo así como los “actos de exclusión” que sufrió Fracassi como docente “legalmente” acreditado en sus funciones, nombrado por en este sentido por la máxima autoridad pública que financiaba las casas de altos estudios, el presidente: “El Instituto

de Psico-Neuro-Patología ha sido creado legalmente en el plan de estudios, y el profesor Fracassi ha sido nombrado oportunamente por la única autoridad competente, -que lo es el Presidente de la República,- por decreto del 24 de marzo de 1922” (BUNL 1928, p. 245).

Ante sus objeciones, intervino Agustín Gatti, decano de Ciencias Médicas, quien trajo a colación la tendencia general en las universidades de organizar la enseñanza en institutos, apelando a ciertos casos de la Universidad de Buenos Aires, para defender luego la imposibilidad de constituir el Instituto asignado a Fracassi, y la distancia entre éste y el proyectado para Psiquiatría (BUNL 1928, p. 246). A pesar de ampararse en el contrato celebrado con la provincia y el Reglamento del Hospital como elementos legales que justificaban la fundación del Instituto, la moción general de la sesión fue remitir el proyecto a la Facultad de Ciencias Médicas para su revisión. Ello no representó, sin embargo, el final del Instituto, y en especial ante los cambios de la escena política nacional, en medio de la cual lograron su propósito.

En efecto, con la intervención de la Universidad por el Poder Ejecutivo fue designado Roque Izzo como delegado, situación que facilitó la resolución de la “cuestión Fracassi” con dos medidas a fines de 1929. Por un lado, la creación del Instituto de Psiquiatría por la vía de un decreto, en cuyos considerandos se observa el cambio de foco de la discusión, reconociendo al Instituto como instancia de profesionalización de la disciplina, y afirmando el estatuto científico de la Psiquiatría

[Considerando] Que el estudio intensivo de la Psiquiatría ha descubierto nuevos horizontes a los investigadores que dedican sus disciplinas a los arduos y difíciles problemas de la Patología Mental;

Que las nuevas orientaciones diagnósticas y terapéuticas han puesto en evidencia la considerable amplitud e importancia adquirida por esta rama de la ciencia médica;

Que corresponde a los altos institutos de enseñanza velar porque sus estudios se complementen e intensifiquen para su mejor eficacia; concordando con el desarrollo y evolución de las distintas disciplinas que los investigadores van poniendo en relieve;

Que la Psiquiatría se encuentra en pleno proceso de evolución y en mérito a ello corresponde contribuir por todos los medios (disponiendo al efecto del material científico y didáctico) para su más amplio desarrollo como disciplina docente en virtud de la importancia fundamental que ella tiene para la sociedad, por cuanto las enfermedades mentales han adquirido un incremento alarmante;

Por ello (...): Crease en la Facultad de Ciencias Médicas el Instituto de Psiquiatría sobre la base de las cátedras de “Clínica Psiquiátrica de Adultos” y “Neuropsiquiatría Infantil” y “Psicología Experimental” (Facultad de Medicina, Resoluciones. Exped. M-44/1930).

Por otra parte, en la misma resolución se dictaminó la disolución del Instituto de Psico Neuro Patología, que nunca logró volver a instalarse, incluso luego del derrocamiento de Yrigoyen: “El interventor resuelve: 1- dejar sin efecto la organización docente y administrativa del Instituto de Psico-Neuro Patología; 2- la cátedra de clínica neurológica que lo integra funcionará de forma independiente.” (FM- Resoluciones, 4/12/29). Apenas concluido el receso estival, el 16 de enero el inter-



ventor aprobaba “en todos sus términos” el contrato entre Ciampi y el nuevo delegado organizador de la Facultad por el que se lo designa Director del Instituto de Psiquiatría, Profesor de Neuropsiquiatría infantil y Psicología Experimental y Director del Hospital de Alienados. Es preciso señalar aquí que muchas de las medidas tomadas durante la “gestión Izzo” no respondieron exclusivamente al faccionalismo interno del partido radical, y sentaron precedentes relevantes en términos de institucionalización y consolidación de figuras claves en la formalización de la investigación universitaria. En efecto, en el mismo momento que se produce el nombramiento de Ciampi, se asigna una dedicación exclusiva a Horacio Damianovich, destacado investigador de la Facultad de Química Industrial y Agrícola de la Universidad del Litoral, junto con la dirección del recientemente creado Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de dicha Facultad (BUNL, 1928, pp. 20-27).

DISCUSIONES CURRICULARES Y POLÍTICAS DISCIPLINARES: LOS EMBATES CONTRA LA PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL:

A pocos años de iniciada la carrera de medicina, y previo a la discusión sobre el Instituto, los médicos rosarinos ya manifestaban un conjunto de preocupaciones sobre la composición y contenidos del plan de estudios, expresadas tanto al interior de la Facultad como del Círculo Médico de Rosario. A mediados de 1927, esta entidad comenzó a plasmar algunas de las discusiones del tema en sus reuniones periódicas, y luego en su Revista. Inicialmente se presentaron tres entrevistas a destacados profesores de la Facultad en función de un cuestionario preestablecido (RMR 1927, p. 382), siendo los primeros Camilo Muniagurria, José Benjamín Ábalos y Raimundo Bosch. Recuperaremos aquí la opinión de este último, que en una extensa

reflexión adelantaba algunas ideas que luego intentaría plasmar institucionalmente. Al ser interrogado sobre el número de asignaturas de la carrera y la necesidad de fusionar o disociar alguna de ellas, argumentaba:

Conceptúo conveniente, la refundición de las cátedras Psiquiatría Infantil, Psiquiatría de Adultos y Psicología Experimental, en una sola. Esta cátedra, con el hermoso edificio, recién terminado, para el Hospital de Alienados, anexo a la Facultad de Medicina, podría convertirse en un Instituto Modelo de Psiquiatría. La simplificación de los estudios redundaría en provecho de los estudiantes. Las sub-divisiones de la enseñanza subsistirían, bajo la dirección de un profesor. La unidad y conexión de las distintas ramas de la Psiquiatría adquirirían mayor eficacia. Urge el funcionamiento del Hospicio de Alienados, sobre los moldes de la Psiquiatría moderna; esto es, en la educación científica y practica realizada en los consultorios y el hospital psiquiátrico, con los nuevos métodos psicobiológicos y anatómicos, tal como dice el profesor Claude, realizados en un período útil de investigación (RMR 1927, p. 393).

Estas discusiones ya tenían ecos institucionales. El 28 de noviembre del mismo año, el profesor Juan M. González presentó un proyecto ante el Consejo Directivo proponiendo la supresión de Psicología Experimental de la currícula, además de solicitar que la Facultad inste Gonzalo Bosch a que se instale definitivamente en la ciudad para dictar su asignatura (BUNL 1928, p. 403). Si bien esta misiva fue neutralizada con la intervención del profesor Ábalos –quien propuso un régimen de dictado quincenal para el psiquiatra porteño, archivando la iniciativa de González–, este intento fallido mostró un indicio del panorama que el área psi y sus defen-

sores deberían enfrentar en breve. En 1929, el Consejo Directivo constituyó una Comisión para un nuevo Plan de Estudios -integrada por Fracassi, entre otros docentes-, en cuya lista de potenciales disciplinas a suprimir se encontraba Psicología Experimental. Ante este avance, Lanfranco Ciampi -ya director del Instituto- se dirigió al Consejo en una erudita y retórica comunicación en la cual argumentaba sobre la necesidad de asegurar el dictado de la asignatura como instancia formativa fundamental en la complejidad del saber psiquiátrico, además de instar a la Facultad a ingresar en la tendencia más actual y renovada en estudios psiquiátricos, amparándose para ello en un extenso número de casos europeos donde se impartía la asignatura.

Sin embargo, no estaría en lo cierto quien creyera que la actual sistematización de esas disciplinas ha merecido el consensus general. Durante el año pasado se atentó contra una de aquellas; y en estos días, en que nuestra facultad está esperando ansiosa su nuevo Plan de estudios, al que todo el mundo -capacitado o no- quiere contribuir, aun emitiendo opiniones en los corredores de las clínicas, han llegado a nuestros oídos voces amenazadoras, que agitan nuevamente contra una de nuestras cátedras, el Crucifige. Hubo en efecto y hay todavía quien aconseja se suprima la Psicología, por considerarla una disciplina de lujo, menos importante que otras muchas, descuidadas; y hay quien grita contra la autonomía de la Neuropsiquiatría Infantil, prefiriendo verla fusionada con la Psiquiatría tradicional. Es éste el criterio iconoclasta que parece fluctuar en la mente de unos ilustrados Facultativos de nuestra escuela para modernizar el viejo plan de estudios de 1920 (Ciampi, 1929, p. 10).

La Comisión encargada de la reforma -fundamentada en conceptos educativos "innovadores"-, planteó serias dudas respecto a la utilidad y necesidad del número de cátedras de psiquiatría existentes en el plan, sugiriendo que una sola sería suficiente, o incluso llegando a circular la versión de que podría prescindirse de la misma si se fusionase con una cátedra de Neuropatología. Ante estas versiones, Ciampi y Bosch se manifestaron alarmados:

Durante la corrección de las pruebas de este trabajo, ha llegado a nuestros oídos la opinión, más iconoclasta aún, de un Profesor, que hacía parte de la Comisión encargada de proyectar el nuevo plan de estudios, según la cual la Psiquiatría debería nada menos que desaparecer como rama autónoma para fusionarse con la Neuropatología. La idea, que ni siquiera tiene el mérito de la originalidad, demuestra por un lado, el atrazo [sic] con que unos colegas plantean a veces cuestiones universitarias; y, por el otro, la ignorancia -no queremos pensar en otras razones, todavía menos universitarias- de las circunstancias que motivaron, hace muchos años atrás, en algunas Facultades de Medicina, la unión de la Clínica de las enfermedades nerviosas con la de las enfermedades mentales (Bosch y Ciampi, 1930, p. 249).

En respuesta a los debates sobre el plan, estos médicos centraron su defensa en dos puntos. En primer término, reconociendo el estatuto de la Psiquiatría al igual que el resto de las sub-especialidades médicas, que atravesaban procesos de especialización homólogos y eran acompañados por la política universitaria local.²¹ Por otro lado, en su planteo sobre la relevancia

²¹ Tal es el caso de los Institutos de Fisiología y Anatomía Patológica creados en la Facultad (Bosch, 1966).

de conservar el conjunto de asignaturas de su área, presentaron una erudita revisión de casos donde estas disciplinas tenían pleno reconocimiento, desde la Italia fascista, Rusia o Estados Unidos:

Muchas son las Facultades de Ciencias Médicas que involucran en sus planes de estudios la enseñanza de la Psicología. Recordamos, además de la de Tübingen, que fue la primera, las de Roma (Prof. de Sanctis), de Milán (Prof. Doniselli), de Lausanna (Prof. Larguier), de Londres (Prof. Graig), de Bonn (Prof. Poppelreuter), de Heidelberg (Prof. Gruhle) de Colonia, (Prof. Bruschi), de Saratov (Prof. Krogius), etc. (Bosch y Ciampi, 1930, p. 258).

Ahora bien, esta acalorada discusión sobre la supresión de Psicología Experimental resultaba antagónica respecto al lugar inicial que la asignatura disponía en el plan de la carrera. La decisión de incorporarla había representado una novedad considerable en ese momento como decisión epistemológica: mientras la separaba del campo de la Filosofía -donde por lo general se inscribieron estas cátedras-, proponían adoptar de sus criterios en el diagnóstico y tratamiento psiquiátrico, al tiempo que redefinía los postulados de la atención de las enfermedades psíquicas hacia la corriente de Higiene Mental. Como resaltaba Rafael Araya en los inicios de su decanato:

De fundamental interés para los estudios de Psiquiatría resulta el Instituto de Psicología Experimental a cargo del Profesor Doctor Arturo Mó, quien con la colaboración del profesor Dr. José L. Alberti Sub-Jefe de Laboratorio han podido desarrollar un curso muy completo, a pesar de las grandes dificultades que le ofrecían los escasos recursos de que se disponían para el mismo.

Conviene hacer notar que es la primera vez que se imparte en una Facultad de Medicina Argentina la enseñanza de esta materia, pese a la necesidad que de ella tiene el profesional en el ejercicio de su carrera. En Buenos Aires esta exigencia ha tratado de ser subsanada por el malogrado Profesor Doctor Horacio G. Piñero y la segunda por el Director del Instituto de Fisiología Prof. Dr. Bernardo Houssay, pero hasta la fecha no ha sido incluida en su plan de estudios. Sus objetivos principales podríamos sintetizarlos diciendo la que ella dará al futuro médico las nociones indispensables de la psicología experimental y aplicada, necesarias al ejercicio de sus tareas profesionales, permitiéndole, si así lo deseara, profundizar más tarde sus conocimientos en esta materia, para evitarle cuando busque la solución de algún problema del espíritu, caer en el terreno de las divagaciones metafísicas, desprovistos por consiguiente de toda base científica seria; 2.a aplicar al examen psiquiátrico su objetivo, los métodos y dispositivos de comprobación objetiva y matemática para el estudio e interpretación de las funciones psíquicas o psico fisiológicas alteradas (Memorias Araya 1924, p. 26).

En el marco de su formación con Sante de Sanctis, la defensa de la Psicología Experimental en el plan de estudios no era un hecho menor para Ciampi. El Instituto de Psiquiatría de Rosario se planteaba como superador de las tendencias predominantes en los estudios psiquiátricos al combinar tres enfoques distintos. La disciplina "auxiliar" en disputa era parte de un programa integral de conocimiento de la psiquis, que involucraba aspectos de orden estrictamente psiquiátrico, histopatológico, bioquímico y psicológico.

Esto brindaba mayores instrumentos a este campo de saber para diferenciarse tanto del alienismo, su punto de procedencia, como de la neurología. Su defensa, además de formar parte de un objetivo en el ideario en que Ciampi se había formado, era también una apuesta política por la autonomización de su área de saber.

Si bien se logró sostener la asignatura en el plan, al paso de pocos años el Laboratorio de Psicología del Hospital quedó vacante en su dirección cuando Arturo Mó y José Alberti dejaron la cátedra. Ciampi asumió su dictado, aunque sin reactivar el espacio con investigaciones específicas por fuera de las que éste ya desarrollaba en su propia asignatura y la Escuela que tenía a su cargo. Este hecho marcó una diferencia respecto a los otros laboratorios del Instituto que tuvieron una actividad mucho más intensa, con investigaciones propias y formación de recursos humanos.

CLAUSURAS, INTERVENCIONES Y AUTONOMÍA DOCENTE:

Si la creación del Instituto de Psiquiatría llevó a un punto álgido de conflictividad tanto al interior de la Facultad de Medicina como del campo de los galenos rosarinos, no fue ni el único ni el más crítico foco de tensión. Un primer punto a considerar en el proceso de consolidación académica de los psiquiatras rosarinos reside en la forma en que encauzaron los conflictos generados en los espacios que iban alcanzando durante los primeros años de vida del Instituto, y que muestran hasta qué punto un campo psiquiátrico era un horizonte aún lejano.

Como atisbamos al final del apartado anterior, desde fines de 1928 se pusieron en vilo algunas conquistas de los psiquiatras en su ingreso con la discusión curricular y del cuestionamiento de sus asignaturas. En esta dirección, el derrocamiento del gobierno demo-

crático de Yrigoyen y la posterior intervención de la Universidad en 1930 permitieron el ascenso de Teodoro Fracassi al decanato de la Facultad de Medicina, por ser el docente de mayor edad en el claustro, de acuerdo al reglamento. Pasados unos meses, el 6 de febrero de 1931 el neurólogo clausuró temporalmente el Hospital de Alienados, impidiendo la admisión de nuevos ingresos (Bosch, 1966, p. 155). Los psiquiatras leyeron el asunto en tono de reyerta política, y no perdieron oportunidad de expedirse sobre el asunto:

El Instituto de Psiquiatría está pasando un trance muy difícil; por momentos, se ha visto amenazado de muerte; vientos arrasadores han soplado con fuerza devastadora sobre su sobria estructura; el Instituto de enfrente ha desaparecido fueron las siniestras palabras que, lanzadas en el recinto de la Facultad, el 31 de enero, consiguieron no uno, sino mil ecos que hirieron inesperadamente los oídos de cuantos ven complacidos la humana labor que este Instituto viene realizando. Numerosas personas se nos acercaron para expresarnos un "esto no puede ser" pero lo atónito del semblante y la mirada al infinito eran muestras inequívocas de la falta de fuerzas capaces de encontrar la solución que el grave problema con urgencia reclamaba. Doscientos enfermos arrojados a la calle; una nascente cultura de la especialidad psiquiátrica eliminada; este era el cuadro a la vista de la imaginación menos fecunda, pero el "esto no puede ser", manifestación humilde de la impotencia, si se quiere, se oía constantemente (BIP 1930, p. 298).

Ahora bien, esta visión en tono trágico no necesariamente se condecía con la realidad. El Hospital en efecto había sido clausurado, pero esta medida respondía a influencias de mucho mayor alcance. Como efec-

tos de la intervención posterior al golpe de estado, el 14 de enero de 1931, la Universidad recibe una notificación del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación que invalidaba las decisiones adoptadas por el ex Interventor Roque Izzo. Ello implicaba que tanto las designaciones como las ampliaciones de partidas presupuestarias para cumplir con cargos y modificaciones edilicias quedaban suspendidas, y que el presupuesto se retrotraía a las partidas asignadas en 1928 (BUNL 1931, p. 108). Frente a ello el Consejo Directivo de la Facultad tuvo que debatir, por un lado, la anulación de nombramientos de profesores titulares.²² Una segunda cuestión era que el plan de estudios votado y aprobado en 1929 por el Consejo Superior no podría ejecutarse por la escasez presupuestaria (BUNL 1931, p. 109). Y, en tercer lugar, aparecía el problema de los hospitales universitarios. En este panorama, el Hospital de Alienados -en pleno funcionamiento con 225 pacientes y su personal nombrado-, pasaba a disponer solamente del dinero acordado con el gobierno provincial por el convenio de 1928, que solo cubría los gastos de personal. La discusión sobre el curso de acción ante este problema se abrió a principios de febrero de 1931, cuando Fracassi planteó la posibilidad de clausurar temporalmente el hospital como solución ante la reducción presupuestaria. Ante ello intervino el consejero Francisco Cignoli, para plantear que pese al desconocimiento por el cual se generó esta situación para el Hospital, la clausura debía evitarse a toda costa. Ante el apremio de retornar a los números del presupuesto de 1928, sugería se incluya un renglón con las asignaciones realizadas durante la intervención, para que sean cubiertas de forma momentánea con un subsidio estatal. Proponía,

para ello, encargar a Gonzalo Bosch dicha tarea ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, a cargo de un familiar suyo, Ernesto Bosch.

Paradójicamente, la postura de Fracassi resultó opuesta a lo que los miembros del Instituto planteaban: el mismo día de la sesión se había dirigido al rector de la Universidad solicitando su intervención nuevos fondos, y especialmente para evitar la clausura del nosocomio.

Esta gravísima situación obliga a este Decanato a disponer la inmediata clausura de este nosocomio, único en su especialidad que existe en la provincia y cuyos importantes, útiles y necesarios servicios, como su situación, fueron puestos de manifiesto, claramente, en el memorial elevado con fecha 1º de diciembre del año ppdo. por intermedio del señor Rector al señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, y cuyos razonados fundamentos hace que omita explayarse en esta oportunidad, con nuevas consideraciones. Es necesario, señor Rector, para evitar que desaparezca un hospital que llena la doble finalidad de la enseñanza y de asistencia social que el Gobierno de la Provincia que contribuyó en su oportunidad para crearlo, acuda con una suma de \$100.000 anuales, a los fines de que continúe llenando su nobilísima misión. Si el gobierno actual de la provincia no pudiera concurrir a este llamado patriótico -lo que espero no ha de ocurrir, si valoramos lo noble del pedido y la atención que aquel gobierno dispensa a esta clase de obras humanitarias- sería entonces el caso de iniciar gestiones ante la municipalidad de esta ciudad, la que moralmente estaría obligada a contribuir en una obra de esta índole y que por su importancia y finalidad honra a la ciudad (BUNL 1931, p. 110).

²² Esta situación llevó varios años, llegando, en algunos casos como el de Roque Coulin, a requerir la intervención de la Procuraduría General de la Nación (BUNL 1936, p. 229-230).

Se discutieron distintas posturas y alternativas. Una de ellas planteó que la dirección del Hospital reduzca el número de enfermos para ajustarlo a lo que el presupuesto permitía, hasta tanto se arbitren los recursos necesarios, autorizando al decano a tramitar soluciones ante los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales. Otra propuesta evaluó imponer una tarifa para los consultorios externos a todo ciudadano que posea un certificado de “pobre de solemnidad”. Ante el pedido de rebajarla a la mitad, un número importante de docentes argumentó que sería tarifa “de competencia” respecto al resto de hospitales de la ciudad –incluso el universitario–, donde se cobraba un peso. A pesar del carácter drástico de la medida, el Hospital de Alienados no fue la única institución afectada; el Consejo redujo también cien camas en el Hospital Centenario, noventa y siete cargos docentes y auxiliares, y el recortó a la mitad el presupuesto para gastos generales y de biblioteca, entre otros (BUNL 1931, p. 118). Ante a estos apremios financieros, el decano solicitó a Gonzalo Bosch su intervención en el Ministerio de Relaciones Exteriores para logra un subsidio, que finalmente se obtiene –por 50.000 pesos–, y que los psiquiatras plantearon como logro propio, frente a la supuesta oposición de Fracassi a su Hospital (BUNL 1931, pp. 192-193). Por otro lado, Fracassi acudió al rectorado para que intervenga ante el interventor provincial por esta situación, así como al Ministro de Justicia e Instrucción Pública –Ernesto Padilla– solicitando una modificación de la partida presupuestaria de la Universidad (BUNL 1931, pp. 245-246), el cual, de acuerdo al relato de los psiquiatras, habría influido hacia la reapertura del Hospital (Bosch, 1966, p. 156).

Cuatro años más tarde, se dio un nuevo foco de tensión en el marco de una reiterada intervención

de la Universidad por el Ejecutivo Nacional.²³ Fermín Lejarza²⁴ fue designado delegado interventor que impulsó la clausura e investigación del Hospital de Alienados sin motivos aparentes.

La campaña calumniosa que precedió la intervención, la propaganda insidiosa que la acompañó, y el escándalo periodístico, que anunció su fin, no nos interesan, así como no nos importa de los bajos intereses que, si, por ser ajenos a los que decretaron la intervención, escaparon por cierto a su vista, fueron tal vez sus elementos etiológicos (BIP 1933-1934, p. 111).

El encargado de la intervención del Hospital era Fernando Ruíz, colaborador de Fracassi²⁵ y docente de Anatomía y Fisiología Patológica. La disputa repercutió en la esfera pública, donde los posicionamientos de cada diario traslucían posiciones encontradas respecto al gobierno de turno y sus implicancias en la Universidad. Mientras que el vespertino *El Litoral* aseveraba enfáticamente la confirmación de “graves irregularidades” en la administración del nosocomio “Ha comprobádose allí la existencia de verdaderos

²³ La inestabilidad institucional de la Universidad del Litoral puede pensarse como clave para entender la intervención de 1934. Entre 1930 y 1934 se habían sucedido dos intervenciones, y se habían elegido dos rectores con mandatos muy breves. Incluso el mismo interventor Lejarza ocupó el cargo 8 meses, siendo que luego, en noviembre de dicho año, Josué Gollán fue electo rector (Conti, 2009).

²⁴ Fermín Lejarza era un abogado rosarino, miembro del Partido Demócrata Progresista (PDP) que en 1896 se había desempeñado como Ministro de Gobierno de la provincia. Entre dicho cargo y su asunción de la intervención, se desempeñó como concejal municipal de Rosario, Jefe de policía, abogado del Banco Nación e intendente entre 1931-1932. En 1920 fue convencional constituyente por el PDP y durante seis años ocupó la presidencia del Club Social de Rosario (1908-1914).

²⁵ El estrecho vínculo que sostenían ambos médicos puede verse en la esquila necrológica que Fracassi le dedica en su revista al fallecer en 1935 dicho médico. *Revista Argentina de Neurología y Psiquiatría* (1935, pp. 401-402).

delitos criminales que han permanecido impunes [sic] hasta ahora, aparte de que se sigue levantando un sumario de carácter administrativo”²⁶, el diario El Orden se pronunciaba en franca oposición a la medida, negando los hechos denunciados y centrando su defensa en la arbitrariedad del interventor: “Le explicaron que la vida de la Universidad, no puede continuar. El presidente Justo recibió esta tarde a 50 profesores de la Facultad de Medicina de Rosario que expusieron al mencionado mandatario la situación de anormalidad en que se desenvuelve la Universidad Nacional del Litoral por la intervención.”²⁷

En líneas generales, la intervención del Hospital no implicó grandes inconvenientes, puesto que su resolución no arrojó irregularidad alguna. Por el contrario, su informe enfatizaba la eficacia de su funcionamiento, observación extensiva a la conservación de las salas (BIP 1933-1934, p. 111). Este resultado favorable no estuvo exento de contrapartidas, puesto que a partir de dicho año, y hasta 1936 no se remitieron las partidas presupuestarias para la edición del Boletín del Instituto. Exactamente en el mismo año, Teodoro Fracassi comenzaba la edición de su propia publicación, la Revista Argentina de Neurología y Psiquiatría, donde reunía a sus colaboradores en su cátedra, su servicio de Neurología del Hospital y su clínica privada.

Por último, durante 1936 se suscitó un conflicto muy particular entre el director del Hospital y titular de Clínica Psiquiátrica, Antonio Foz,²⁸ y Alfonso Quaranta, colaborador académico y socio de Fracassi en su clínica privada, quien realizó una adscripción a dicha cáte-

dra. El análisis del mismo no sólo expone tensiones del pasado, sino que informa sobre la posición de la Psiquiatría como saber predilecto y autorizado de lo psíquico, incluso para la Neurología.

El 25 de julio, la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo de la Facultad se reunió para considerar la evaluación que Foz realizó de su trabajo final de adscripción, que abordaba el vínculo entre psicosis y anemia. En sus considerandos sobre el trabajo, Foz arguía que, siendo el resultado de tres años de trabajo, el informe adolecía de algunas falencias: “1º- Falta de método en las investigaciones de laboratorio. 2º- Insuficiente valoración de los datos conseguidos, 3º- Insuficiente discriminación diagnóstica y justificación terapéutica, 4º- Insuficiente preparación psicológica.” (BUNL 1936, p. 138), consideración última que le resultaba inaceptable. Ante esta evaluación, la Comisión recurrió a la opinión de un par de la casa de estudios, eligiendo para ello a David Staffieri, titular de Clínica Médica. En su lectura, este médico señalaba que, con sus falencias, el trabajo abordaba un área de vacancia, y que en dicha instancia debería aprobarse: “No es ciertamente un trabajo de investigación original y si tal se exigiese como trabajo de adscripción no debiera ser aceptado, pero como trabajo de casuística, recopilación bibliográfica y exposición doctrinaria, lo considero suficiente y aceptable.” (BUNL 1936, p. 139).

Con esta nueva evaluación, se desplegó el debate en el Consejo. Clemente Álvarez entendía que si bien los comentarios de Foz eran justos, también resultaban “severos”, porque un trabajo de adscripción tenía límites esperables, y sugería aprobarlo. Arturo Bruno -integrante del Instituto-, en cambio, se oponía al despacho de la comisión de enseñanza porque no respetaba las disposiciones reglamentarias, además de “ofender gratuitamente” a ciertos profesores de la

²⁶ Diario El Litoral, 11/5/1934.

²⁷ Diario El Orden, 12/5/1934, p. 2.

²⁸ Ciampi había renunciado a la dirección para dedicarse de lleno a su clínica en Buenos Aires, reteniendo sólo su cargo docente en Neuro Psiquiatría Infantil.

casa. Hizo constar, asimismo, que no sería la primera vez que se desaprueba un trabajo de adscripción, pues debían contar con el aval del profesor titular, moción última que el Consejo siempre respetaba. La comisión pasaba por alto el informe de Foz, ni tampoco solicitó una evaluación a Gonzalo Bosch –profesor honorario de la asignatura- o algún docente afín.

Frente al debate que estas intervenciones generan sobre las atribuciones de la Comisión de Enseñanza y su regulación, intervino el consejero Francisco Javier Pérez, que se oponía a otorgar plena potestad al juicio del titular de la cátedra en estos casos, puesto que podría existir mala relación entre ambos, citando que en reuniones previas se había discutido que Foz habría obstaculizado que el adscrito examinase enfermos. Pero además, Pérez puso en escena un conflicto no resuelto entre ambas especialidades: “Es de todos conocida la enemistad existente entre las cátedras de Neurología y Psiquiatría y los allegados a cada una de ellas; con estos antecedentes, y creyendo la comisión que el informe del Profesor Foz era poco sereno, eligió un árbitro.” (BUNL 1936, pp. 139-140). Bruno no dejó de intervenir frente a esto:

El mismo consejero BRUNO con respecto al cargo formulado por el Consejero Pérez de existir enemistad entre el Titular y el adscrito, felicita del altruismo que ha tenido en este caso la Comisión de Enseñanza, presumiendo una enemistad que no existe y considera que tan no existe que el mismo interesado no la acepta porque de aceptarla se hubiera amparado al Reglamento que le da facultades para recusar al Profesor Titular (BUNL 1936, p. 140).

Agustín Gatti, por su parte, reconoció que, más allá de cierta “rigidez” en el informe reglamentario de

Foz, sus fundamentos invalidaban el trabajo científico de Quaranta, en especial si se consideraba que había transitado tres años de adscripción. Otro tanto agregó el consejero estudiantil que sobre la solicitud del informe a Stafferi y las tensiones del asunto:

... la Comisión por las razones que ha dado el Consejero Pérez y dejó entrever el Consejero Álvarez prescindió de este informe [referido al de Foz] y consideró que no era lógico pedir opinión a ningún técnico de la materia por la situación creada entre las cátedras de Neurología y Psiquiatría, circunstancia que se agravó por la actitud del Dr. Quaranta durante la Intervención Lejarza, en que tuvo roces con las autoridades del Hospital de Alienados (BUNL 1936, p. 140).

Esto el decano solicitó que el tema retorne a la comisión, al tiempo que Antonio Foz ingresaba un pedido de reivindicación del profesor titular y su potestad de aprobación o rechazo de los trabajos de adscripción (BUNL 1936, pp. 146-147); la Comisión, por su parte, solicitó informes a Gonzalo Bosch y Teodoro Fracassi. Mientras que el primero presentó una erudita y extensa crítica con las falencias del trabajo, Fracassi sugería su abierta aprobación, rescatando su calidad (BUNL 1936, p. 166-169). Con esto el órgano sostuvo su decisión de aprobación, pero se agregó también una nota de Ciampi, donde asentaba que no intervendría en el asunto por haber sido convocado tardíamente a la discusión, además de haber sido puesta en duda la sinceridad y parcialidad de su juicio (BUNL 1936, p.170). Ante esta presentación, Francisco Javier Pérez –quien había formulado ese comentario sobre el carácter “influenciable” de su juicio- intervino para aclarar que no era su sinceridad lo cuestionado, sino que su juicio no lograría ocultar la supuesta enemistad entre ambos grupos

...hemos sí dudado de la ecuanimidad de su juicio, que dada la condicionalidad de nuestra naturaleza, puede ser perturbado por factores de todo orden, que, como es de todos conocido, no han faltado en las relaciones personales entre los nombrados (...) Por mi parte, yo no hubiera encontrado objeción al informe del profesor Foz sobre el trabajo del Dr. Quaranta, si desde las primeras palabras no se hubiera exteriorizado un estado de espíritu capaz de comprometer la serenidad de su juicio y el cual no ha podido substraerse a pesar de su mayor empeño, y, digo así, porque no puedo suponer que ha estado en su propósito revelar la existencia de relaciones tan poco cordiales con el Dr. Quaranta que hagan sospechosa ante los demás y sobre todo ante la Comisión de Enseñanza la imparcialidad de su opinión.²⁹

Allí Bruno salió en defensa de su Instituto, cuestionando las razones por las que la Comisión aún insistía en aprobar el trabajo considerando los nuevos informes, y recusando, en segundo lugar, la posición de Fracassi para evaluar a un colaborador cercano y socio en su clínica privada

El profesor de Neurología no experimenta las mismas sensaciones de susceptibilidad, olvidando que para él existen las mismas causales invocadas por el maestro Ciampi, y olvidando también que a él le comprenden las generales de la ley por ser público y notorio la sociedad que mantiene con el señor adscrito en la explotación de un sanatorio de mentales, y que por lo tanto su informe jurídicamente es nulo, no obstante dicho profesor eleva su informe aprobatorio (BUNL 1936, p. 171).

Señalando las demoras que un simple pedido de reconsideración generaba en el Consejo, Bruno recordó la importancia de las adscripciones como primera instancia de formación y en especial de selección del profesorado suplente. El delegado estudiantil pidió entonces la palabra para aclarar que, a pesar de haber propuesto el retorno del asunto a la comisión, ello no había aclarado el asunto: "Pero de todas maneras, de esto fluye un hecho irrefutable que ya creo haber manifestado en otra oportunidad. Aquí no se discute el valor del trabajo, sino la rivalidad existente entre dos cátedras, lo que nos parece poco universitario." (BUNL 1936, p. 171). Luego de intercambios entre los demás consejeros, donde algunos se abstuvieron, otros rescataban el dictamen de Staffieri y otros relativizaban lo esperable de un trabajo de adscripción, el dictamen de se aprobó, y con ello el trabajo de Quaranta.

¿Por qué rescatar esta nimia discusión entre grupos disciplinares? Por una parte, porque permite observar la lectura de la relación entre ambos grupos por los representantes de otras especialidades como por el claustro estudiantil. Si bien el consejero miembro del Instituto se esforzó por suavizar dichos argumentos, la rivalidad entre disciplinas emergió de forma contundente. El resultado final de la sesión no representó un aval "político" de un grupo sobre otro, pues a principios de ese mismo año Fracassi sostuvo un acalorado intercambio con el decano y el Consejo en reclamo de mayores asignaciones presupuestarias para su cátedra y sala del Hospital.³⁰

³⁰ Al revisar este intercambio, Fracassi recurre a un tono de enfrentamiento, y realiza los reclamos en forma personal al decano, Carlos Weskamp –en lugar de hacerlo al Consejo–, ante los cuales éste último responde uno por uno, señalando que en realidad lo que el neurólogo leía como desinterés hacia su especialidad fue más bien todo lo contrario (BUNL 1936, pp. 134-141).

²⁹ *Ibidem*.

Pero este conflicto da cuenta de una cuestión más significativa: el reconocimiento de los neurólogos del estatuto de la psiquiatría. Quaranta fue adscrito de la asignatura de Foz desde 1933. En ese mismo año, Leonardo Parachú se presentaba al concurso por la titularidad de Clínica Psiquiátrica, donde Foz presidió el orden de mérito. En 1935, Carlos Lambruschini ingresó también como adscrito y en Medicina Legal, a cargo de Raimundo Bosch (BUNL 1935, p. 230). No sólo disputaron posiciones al interior de las cátedras “rivales”; estos colaboradores de Fracassi también las elegían como instancias de formación, lo cual muestra la legitimidad y validez de facto con que este espacio científico contaba para el abordaje de lo psíquico.

CONSIDERACIONES FINALES:

En este trabajo recorrimos la institucionalización del proceso iniciado en Rosario hacia 1922, por el cual la psiquiatría disputó un espacio disciplinar propio, diferente e independiente de la neurología, donde la concreción de su Instituto fue central. Si por un lado concretó un espacio académico autónomo -al igual que otras especialidades médicas venían haciéndolo-, por otro implicó una disputa de sentido sobre la orientación y gestión de un centro de atención psi de alcance regional, combate donde la “victoria” de los psiquiatras habilitó la promoción del programa de la higiene mental como la posibilidad de incorporar y sostener la psicología experimental en la currícula de la formación médica.

El caso abordado arroja luz sobre un espacio de atención médica y producción de saberes psi escasamente historizado, y que constituye una pieza de centralidad similar a la ocupada por Buenos Aires, La Plata o Córdoba en función de la imbricación mutua

que sostenían entre sí como de la relevancia de sus producciones y su internacionalización.

En esta dirección, las estrategias de consolidación de un incipiente campo psiquiátrico se enfrentaron a las de “conservación” emprendidas por la ortodoxia del espacio, el espectro neurológico y el Círculo Médico de Rosario. Estas disputas no se vinculaban sólo a una defensa disciplinar o local, sino también a las lógicas de la vida universitaria, así como a la vida política nacional y provincial. Como aclaramos previamente, las fronteras del campo médico y psiquiátrico emergente en Rosario -así como el mismo campo universitario- eran permeables a la influencia e intervención de otras esferas y de sus respectivas dinámicas.

Adoptar este punto de partida de “no existencia” del campo no implica subordinar el desarrollo de la ciencia a los tiempos de la política universitaria y partidaria en sus distintos niveles, pues a pesar de la sucesión de una mirada de rectores en la Universidad entre 1930 y 1934, el Instituto continuó con sus actividades. En otras palabras, mientras que en sus inicios fueron los vínculos de ciertos de los médicos del área -psiquiatras o neurólogos- los que influyeron en los proyectos de fortalecimiento académico, la constitución del Instituto de Psiquiatría señaló un cambio de rumbo. El hecho de no contar con el apoyo de sectores político-partidarios o de bien de actores específicos en ciertas agencias del Estado no impidió el desarrollo de las actividades científicas y de profesionalización. En todo caso, la alternancia de signos políticos y de las elites estatales repercutió sobre el acceso a mayores, mejores o iguales recursos. Es preciso señalar, en este sentido, que la articulación de las esferas académica y política-estatal constituye un plano constitutivo de la producción de conocimiento y la atención médica en Argentina, y de allí el énfasis que han recibido en estas páginas.



Los impasses analizados, por su parte, nos muestran con claridad las dificultades locales de consolidación disciplinar tanto en su área de acción específica como en la obtención de recursos. Sin embargo, las distintas trabas políticas o académicas no obliteraron la corriente y la orientación que dirigieron el Hospital de Alienados y las cátedras que integraban el Instituto. Como veremos en otros trabajos, el avance de la década del treinta, con la estabilización de la misma universidad, la ampliación de miembros del Instituto así como la circulación de nuevos expertos e ideas consolidaron localmente un espacio de ciencia que internacionalmente había ganado una posición en las redes psiquiátricas de intercambio.

FUENTES PRIMARIAS

Boletín de la Universidad Nacional del Litoral, 1928, 1931, 1936.

Boletín del Instituto Psiquiátrico, Universidad Nacional del Litoral.

Diario de Sesiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, 1925.

Prensa: Diarios El Orden, El Litoral.

Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores. Memoria del Decanato del Dr. Rafael Araya, 1925.

Revista Argentina de Neurología y Psiquiatría.

Revista Médica del Rosario, 1927.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Ablard, J. (2008). *Madness in Buenos Aires. Patients, psychiatrists and the Argentine State. 1880-1983*. Calgary, Canadá: University of Calgary Press.
- Allevi, J. I. (2017). Infancias Deficientes y Anormales: Iniciativas Psiquiátrico-Pedagógicas entre la Academia, la Beneficencia y el Estado en Rosario, Argentina (1920-1940). *Revista de Historia de la Psicología*, 38 (2): 27-34.
- Allevi, J. I. (2018). La construcción de un espacio de ciencia y clínica psiquiátrica: Instituciones, redes y expertos en Rosario, Argentina (1920-1944) (Tesis doctoral). Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.
- Ameghino, A. (1929). *Actas de la Primera Conferencia Latino Americana de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal. Tomo I*. Buenos Aires, Argentina: Imprenta de la Universidad.
- Bosch, G. y Ciampi, L. (1930). A propósito de la organización del Plan de estudios de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario. *Boletín del Instituto Psiquiátrico*, 2 (7)
- Bosch, R. (1966). *Historia de la Facultad de Medicina*. Rosario, Argentina: Ravani.
- Buchbinder, P. (2005). *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Buchbinder, P. (2008). *¿Revolución en los claustros? La Reforma Universitaria de 1918*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Buschini, J. (2013). Renovación institucional y modernización científica: la creación del Instituto de Investigaciones Hematológicas a mediados de la década de 1950. *Salud Colectiva*, 9 (3): 317-334.
- Cerqueira, E. (2014). A Sociedade Brasileira de Neurologia, Psiquiatria e Medicina Legal: Debates sobre ciência e assistência psiquiátrica (Tesis de maestría) Fundación Oswaldo Cruz, Río de Janeiro, Brasil.
- Ciampi, L. (1929). La organización de la enseñanza psiquiátrica en la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario. *Boletín del Instituto Psiquiátrico*, 1 (1):
- Dagfal, A. (2009). *Entre París y Buenos Aires. La invención del psicólogo (1942-1966)*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Dias, A. (2011). Entre el pabellón y el hospicio: problemas y conflictos en la asistencia psiquiátrica en Rio de Janeiro a principios del siglo XX. *Frenia*, 9 (1): 109-128.
- Facchinetti, C. y Neves de Muñoz, P. (2013). Emil Kraepelin na ciência psiquiátrica do Rio de Janeiro, 1903-1933. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, 20 (1): 239-262.
- Ferrari, F. (2016). *De la locura a la enfermedad mental. Córdoba, 1758-1930. Una historia cultural sobre los discursos y prácticas médicas sobre la locura*. Córdoba, Argentina: F. Ferrari Editor.
- García, L. (2016). *La psicología por asalto. Psiquiatría y cultura científica en el comunismo argentino (1935-1991)*. Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Gentile, A. (2003). *Ensayos históricos sobre psicoanálisis y psicología en la Argentina*. Rosario, Argentina: Fundación Ross.

- Golcman, A. (2017). *El trabajo clínico psiquiátrico en el Buenos Aires del siglo XX*. Madrid, España: Catarata.
- Henke, C. y Gyerin, T. (2008). Sites of scientific practice: the enduring importance of place. En Hackett, E., Amsterdamska, O., Lynch, M. y Wajcman, J. (Eds.). *The handbook of science and technology studies*. Cambridge, Massachusetts, EE.UU.: The MIT Press.
- Klappenbach, H. (1999). El movimiento de la higiene mental y los orígenes de la Liga Argentina de Higiene Mental. *Temas de Historia de la Psiquiatría Argentina*, 1: 3-48.
- Leyton, C. (2008). La ciudad de los locos: industrialización, psiquiatría y cuestión social. Chile, 1870-1940. *Frenia*, 8 (1): 259-276.
- Livingstone, D. (2003). *Putting science in it is place. Geographies of scientific knowledge*. Chicago, EE.UU.: The University of Chicago Press.
- Pacheco, P. (2010). El Centro de Estudio Físico Matemáticos de la Universidad Nacional de Cuyo (1948-1950) *Redes*, 16 (31): 199-214.
- Persello, A. V. (2004). *El partido radical. Gobierno y oposición, 1916-1943*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Piacenza, P. (2000). Clemente Álvarez: la palabra que sana. En Sonzogni, E. y Dalla Corte, G. (Comps.) *Intelectuales rosarinos entre dos siglos. Clemente, Serafín y Juan Álvarez. Identidad local y esfera pública*. Rosario, Argentina: Prohistoria-Manuel Suárez Editor.
- Piazzesi, S. y Bacolla, N. (2015). *El reformismo entre dos siglos. Historias de la UNL*. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.
- Pita, V. (2012). *La casa de las locas. Una historia social del Hospital de Mujeres Dementes, Buenos Aires, 1852-1890*. Rosario, Argentina: Prohistoria.
- Plotkin, M. (2003). *Freud en las pampas. Orígenes y desarrollo de una cultura psicoanalítica en la Argentina (1910-1983)*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Prieto, A. (1996) Rosario: epidemias, higiene e higienistas en la segunda mitad del siglo XIX. En Lobato, M. (Ed.) *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de la historia de la salud en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina, Biblos.
- Rieznik, M. (2009). Debates en los observatorios argentinos. La creación de la Escuela Superior de Ciencias Astronómicas y Conexas (1935). *Redes*, 15 (30): 19-40.
- Romero, L. (2016) *Entre pipetas, bisturíes y pacientes. La investigación clínica en la Argentina: la tradición Lanari*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Ruperthuz, M. (2013). El “retorno de lo reprimido”: el papel de la sexualidad en la recepción del psicoanálisis en el círculo médico chileno, 1910-1940. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, 22 (4): 1173-1197.
- Ruperthuz, M. (2015). *Freud y los chilenos*. Santiago, Chile: Pólvora.
- Sacristán, C. (2005). Por el bien de la economía nacional. Trabajo terapéutico y asistencia pública en el



Manicomio de La Castañeda de la ciudad de México,
1929-1932. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*,
12 (3): 675-692.

Sacristán, C. (2010). La contribución de La Castañeda a la
profesionalización de la psiquiatría mexicana, 1910-
1968. *Salud Mental*, 33 (6): 473-480.

Suriano, J. (2000). *La cuestión social en Argentina. 1870-
1943*. Buenos Aires, Argentina: La Colmena.

Talak, A. M. (2005). Eugenesia e higiene mental: usos
de la psicología en la Argentina (1900-1940). En
Miranda, M. y Vallejo, G. (Comps.). *Darwinismo
social y eugenesia en el mundo latino* Buenos Aires,
Argentina: Siglo XXI.

Vezzetti, H. (1985). *La locura en la Argentina*. Buenos Aires,
Argentina: Paidós. **